ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Los estudios del sector están considerados como un mecanismo de planificación contractual que permite analizar la incidencia de la contratación de un bien o servicio, el cual materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, pues suministra la información, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, disminución de los riesgos y demás aspectos procedimentales establecidos en la norma.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido como: Prestación de Servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.

El municipio en cumplimiento de lo establecido en la norma en comento, procede a realizar el estudio del sector para la suscripción de un contrato de prestación de servicios, que por la naturaleza del mismo y entendiendo que existe pluralidad de oferentes y el monto a contratar no supera el 10% de la menor cuantía, se determina que se celebrará bajo la mínima cuantía.

Código de clasificación de bienes y servicios

CÓDIGO	NOMBRE
72141100	Servicios de Pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA	CONCURSO MERITOS	LICITACION PUBLICA
		x				

Atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES[1], el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Comportamiento del Gasto Histórico.
3. Estudio de la Oferta.
4. Estudio del Mercado.

[1] Tomado de Página Colombia Compra Eficiente, URL:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro de este escenario se realiza el estudio de los factores económico, técnico, regulatorio, entre otros aspectos para evaluar el perfil del mercado a nivel general.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, al revisar contratos ejecutados con objetos contractuales similares, así como al computar los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, y, teniendo en cuenta que, de acuerdo al equipo técnico del banco central, el índice de precios al consumidor se estima en 9,28% al cierre del 2024 y el valor proyectado para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

La estabilización a la baja de la inflación en Colombia se debe principalmente al descenso en los precios de bienes y algunos alimentos, así como a la disminución en los costos de insumos agrícolas, lo que impacta en el precio de productos de

primera necesidad. Sin embargo, el elevado IPC del año anterior ha provocado que la indexación de servicios, especialmente de arriendos, sea alta en la vigencia actual, lo cual se ha ido actualizando a lo largo del año. Esto ha generado una significativa inflación en el sector servicios, particularmente en el rubro de arriendos, lo que ha limitado un mayor dinamismo en la reducción de las tasas de inflación anuales.

Fuente: DANE, Cálculos OEE MinCIT

Según varios indicadores reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), recientemente la economía colombiana se está recuperando y avanzando a una tendencia positiva de la dinámica económica.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) reveló que Colombia tuvo un crecimiento del 5,5% en abril de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior, superando el decrecimiento de (-1,5%) registrado en marzo de este año. Asimismo, el sector industrial también reportó resultados favorables. La Encuesta Manufacturera del DANE indicó un crecimiento del 4,1% en la producción industrial en abril de 2024, en comparación con abril de 2023. Aunque aún no se puede hablar de una reactivación industrial completa, estos datos son prometedores y pueden indicar una inflexión en la dinámica del sector.

Otro aspecto que contribuye al optimismo económico del país es el incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual en los primeros cinco meses de 2024 alcanzó los 5.455 millones de dólares, cifra similar a la del mismo periodo en 2023 y superior a las registradas en 2018 y 2019. Este flujo de inversión es una muestra de confianza en la economía colombiana y su potencial de crecimiento.

Así mismo, según la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, en el sector público, durante el año 2024 y teniendo en cuenta la clase 721411 – Servicios de Pavimentación y superficies de edificios de infraestructura de la clasificación de Naciones Unidas, ha habido un movimiento en este sector de más de 800 millones de pesos, este valor corresponde al 100% del total de la familia 7214 – Servicios de construcción que para el mismo periodo de tiempo tuvo un movimiento de más de 800 millones de pesos.

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	**881**	**$ 861.459.227.715**	**100,00%**	**881**	**$ 861.459.227.715**	**100,00%**
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	881	$ 861.459.227.715	100,00%	**881**	**$ 861.459.227.715**	**100,00%**
Total	**881**	**$ 861.459.227.715**	**100,00%**	**881**	**$ 861.459.227.715**	**100,00%**

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA:

Realizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones de la red vial rural y urbana a través del uso de mano de obra en diversas obras complementarias de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio, las cuales presentan actualmente deterioro en su conformación, dificultando la transitabilidad y el aumento de los riesgos de accidentabilidad con el siguiente alcance:

- Caicedonia – Burila – San Gerardo Alto – La Pava – Puerto Rico

Longitud: 4.7 km

- Caicedonia – La Rivera – San Gerardo Bajo – Puerto Rico

  Longitud: 5.5 km
- Puerto Rico – Aures – Paraíso

  Longitud: 3 km
- Palogrande – Bosque Alto

  Longitud: 4.7 km
- Caicedonia – Crucero – La suiza – Samaria

  Longitud: 2 km
- Caicedonia – Club de Campo y Pesca – Bosque Bajo – La Quiebra – El Frontino

  Longitud: 4 km
- La Pastora – Campo Azul

  Longitud: 1 km
- Limones – Parque Las Heliconias – La Frontera – Samaria – Bolivia

  Longitud: 3.2 km

Ficha Técnica:

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad Principal		
Prestación de Servicios para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia.	GLB	1.00
Actividades secundarias		
Rocería y Guadaña	Num	16
Limpieza de Cunetas	Num	16
limpieza de Canales	Num	16
Limpieza Obras de Arte (Encole y Descole)	Num	16
Limpieza de Bermas	Num	16
Reparcheo Urbano Asfalto	Num	8
Reparcheo Urbano en Concreto	Num	8
Limpieza de sumideros (Aguas Lluvias)	Num	16
Apoyo Maquinaria Pesada	Num	96

El valor del contrato de prestación de servicios será de SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($7.192.000); CDP N° 0000062 del 22 de enero 2025, programa 2.3.2.02.02.009240900397990-1, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad urbana y rural (cuadrilla) Fuente 005- Propósito general de libre destinación municipios categorías 4, emitido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR.

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 que a su tenor establece:

5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (Función Pública, 2020)

De la misma manera se tiene en cuenta que este proceso no supera el 10% de la menor

cuantía establecido por Decreto Municipal N° 001 enero 4 de 2025 *"Por medio del cual se establecen las cuantías para contratación para la vigencia del año 2025 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca",* como lo ilustra la imagen:

MINIMA CUANTIA: DE $1 HASTA $39.858.000
MENOR CUANTIA: DE: $39.858.001 HASTA $398.580.000
LICITACIÓN PUBLICA: DE $398.580.001 EN ADELANTE

Fuente: Decreto Municipal N° 001 de enero 04 de 2025

La supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control del municipio y los demás que requieran de la información.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
Secretaria de Control Interno Municipal. Contraloría Departamental del Valle. Procuraduría Nacional.

CARGA TRIBUTARIA:

En cuanto a las cargas tributarias, el contratista debe asumir las siguientes:

TRIBUTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%
Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,0%

(si aplica)	
Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%

Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023.

- RETEICA: someter el pago a la tarifa articulo 72 acuerdo 019 de 2023, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA.

- RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio.

A continuación, se dispone el enlace donde se adjunta acuerdo municipal en mención: https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo como referencia el objeto a contratar y en aras de satisfacer la necesidad del servicio, es dable acotar que es facultad de la Alcaldesa Municipal, fortalecer la gestión del cumplimiento del Plan de Desarrollo, con el fin de cumplir los requerimientos de las entidades de control a nivel territorial y nacional, cumpliendo así con los parámetros de una Administración Pública legal, organizada y moderna.

2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

La Administración municipal en los últimos 4 años (2021- 2024) ha adquirido el objeto y similares del presente análisis, por lo tanto, económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del año inmediatamente anterior y estudio de mercado del precio.

CODIGO	NOMBRE
72141100	Servicios de Pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

Se puede apreciar el histórico de la conducta de la entidad, de acuerdo a la siguiente ilustración:

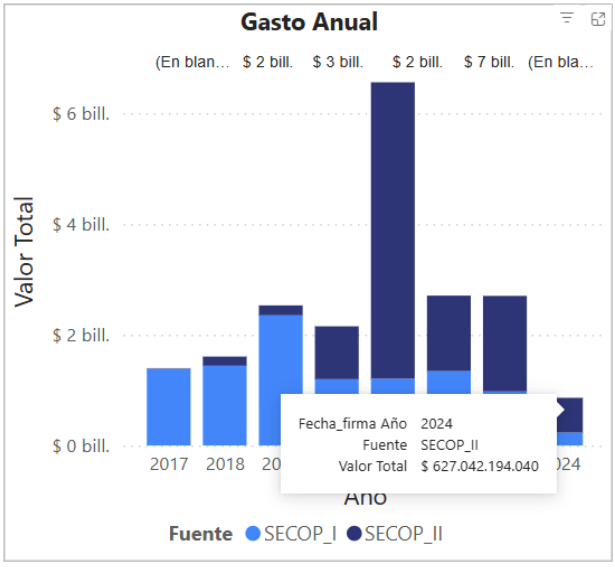

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo es entender la necesidad y análisis de gasto de la entidad, para este estudio, se hace uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia

Compra Eficiente, en la interfaz de análisis de la demanda, teniendo en cuenta el código UNSPSC de la necesidad del servicio, clase 721411 – Servicio de Construcción.

Año	2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	**2339**	**$ 6.919.139.972.065**	**23,27%**
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	2109	$ 6.506.707.976.037	21,88%
721412 - Servicios de construcción marina	88	$ 147.096.155.408	0,49%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	142	$ 265.335.840.620	0,89%
Total	**2339**	**$ 6.919.139.972.065**	**23,27%**

Año	2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	**2082**	**$ 6.099.229.527.287**	**20,51%**
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	1797	$ 2.673.422.787.335	8,99%
721412 - Servicios de construcción marina	128	$ 3.114.732.470.216	10,48%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	157	$ 311.074.269.736	1,05%
Total	**2082**	**$ 6.099.229.527.287**	**20,51%**

Año	2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	**2447**	**$ 4.481.110.592.392**	**15,07%**
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	2079	$ 2.696.251.534.811	9,07%
721412 - Servicios de construcción marina	141	$ 1.082.498.185.464	3,64%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	227	$ 702.360.872.117	2,36%
Total	**2447**	**$ 4.481.110.592.392**	**15,07%**

Año	2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	**1008**	**$ 1.383.863.065.861**	**4,49%**
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	881	$ 861.459.227.715	2,79%
721412 - Servicios de construcción marina	62	$ 343.692.190.851	1,11%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	65	$ 178.711.647.295	0,58%
Total	**1008**	**$ 1.383.863.065.861**	**4,49%**

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP II, la celebración de contratos entre las Entidades Estatales y Mipymes han incrementado exponencialmente durante los últimos años:

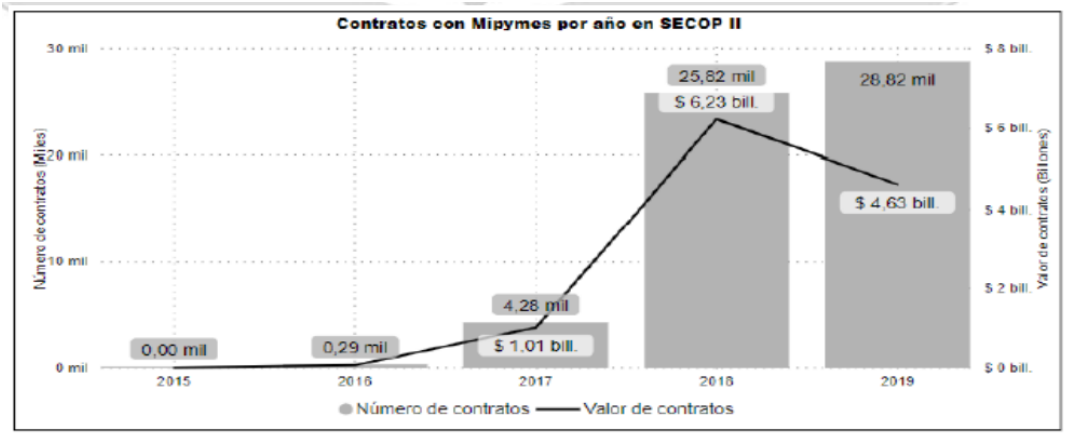

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Las Mipymes han sido exitosas, principalmente, en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, servicios administrativos, y en servicios de ingeniería, investigación y tecnología:

TOP bienes y servicios más contratados por Mipymes - SECOP II - 2019 (Por segmento)	# Contratos	Valor
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	7.854	$ 734.965.577.210
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2.762	$ 792.758.815.434
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	1.918	$ 437.567.979.925
Servicios de Salud	1.347	$ 135.834.370.358
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	1.074	$ 186.822.474.033

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Solamente en el departamento del Valle del Cauca, en el 2024, para la familia 72 – servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, participaron en la compra publica 1839 proveedores, de los cuales transaron más de 29 billones de pesos en 7546 contratos.

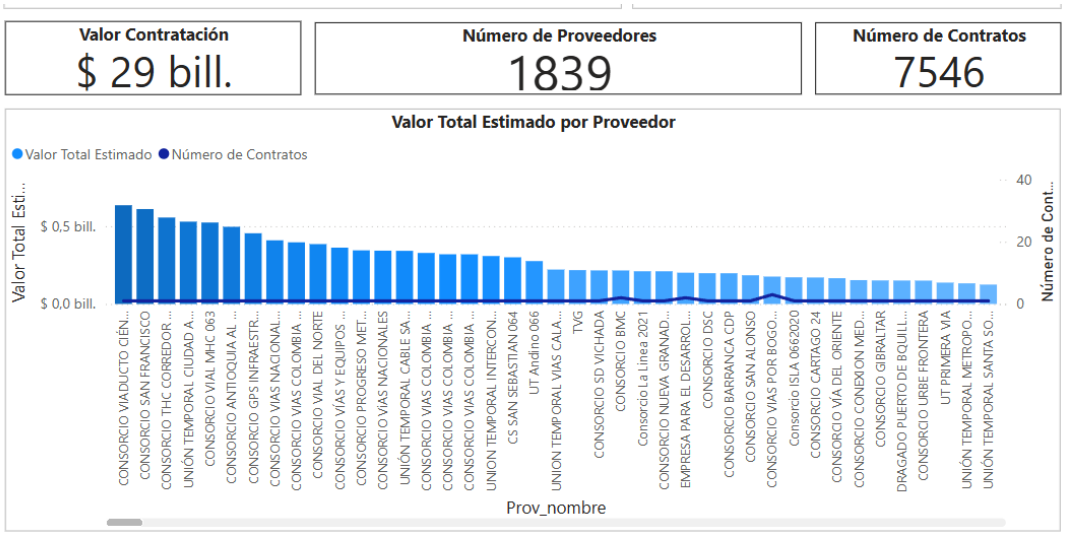

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta

4.ESTUDIO DEL MERCADO

En conclusión, teniendo en cuenta la necesidad que tiene el municipio de Caicedonia con relación al objeto contractual de: Prestación de servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia

para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.

Se advierte que existen las condiciones económicas para realizar la contratación mediante la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta además que, al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, el valor asignado de SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($7.192.000), para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

FECHA	Para constancia, se firma a los diecisiete días de febrero de 2025.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas

Proyectó: Leidy Lorena Martínez Jaramillo - Contratista
Revisó: Xiomara Andrea León Idárraga – Jefe de Asuntos Jurídicos
Aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – Secretario de Obras Públicas